REGISTION DE COUNTY

REPÚBLICA DE COLOMBIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN TRASLADO EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: 250002342000201705270 00

DEMANDANTE: LUZ HELENA MORALES GARAY

DEMANDADO: FISCALIA GENERAL DE LA NACION

MAGISTRADO (A): CERVELEON PADILLA LINARES

Hoy JUEVES, 02 DE AGOSTO DE 2018, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda presentada por el apoderado de FISCALIA GENERAL DE LA NACION, en consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.



MARCELA GUEVARA COLLAZOS Oficial Mayor con Funciones de Secretaria

Elaboró y revisó: HEMR